

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LACNIC

El día 8 de mayo de 2024, siendo las 15 y 30 horas se reúne la Asamblea Ordinaria de Socios del Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe (LACNIC).

No estando presentes la mayoría absoluta de socios de LACNIC no existe quórum para sesionar por lo que se pospone la Asamblea para la segunda convocatoria a las 16 horas (comenzando efectivamente a las 16:37 horas).

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Socios a Asambleas (en donde se encuentra un detalle de los socios presentes en la misma) se encuentran presentes 202 socios que en su conjunto reúnen 670 votos (al comenzar la Asamblea), luego ingresan más socios alcanzando más adelante en la sesión 214 socios con 715 votos al discutirse los demás puntos del orden del día, reuniéndose el quórum de asistencia requerido por los estatutos para sesionar en segunda convocatoria, por lo que la Asamblea está en condiciones de sesionar.

Se deja constancia que asisten también los integrantes de la Comisión Fiscal Sres. Aristóteles Dantas Gaudêncio, Hernán Arcidiacono y Adriana Ibarra, así como los integrantes de la Comisión Electoral, Sres. Marcelo Corradini, Ignacio Ribeiro, Cristóbal Chapital Tirado, Nancy Julia Cordova Gamarra y María José Franco Lugo.

Se deja constancia que la presente asamblea fue convocada por el Directorio en reunión del 8 de marzo de 2024, y que de acuerdo al artículo 15 del estatuto social se comunicó la presente convocatoria por circular remitida a los socios con 30 días de anticipación el 4 de abril de 2024, dejándose constancia que la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe de la Comisión Fiscal, como lo establecen los estatutos, fue puesta en consideración de los socios al menos 15 días antes de la fecha de celebración de la Asamblea, el 23 de abril de 2024.

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria de Socios, se pasa a tratar el orden del día que surge de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
- 2) Considerar y aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Actualización de Cuotas.
- 4) Designación de dos socios para la firma del acta.

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

En virtud de que se encuentra presentes tanto Alejandro Guzmán como Esteban Lescano, Presidente y Secretario del Directorio, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales (reformados el año 2022), los mismos deberán ocupar los cargos de Presidente y Secretario de la Asamblea.

En consecuencia, queda designado el Presidente del Directorio Alejandro Guzmán como Presidente de la Asamblea y el Secretario del Directorio Esteban Lescano como Secretario de la misma.

2. Considerar y aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

El Presidente del Directorio Alejandro Guzmán presenta un Resumen de Actividades del Directorio, posteriormente el Director Ejecutivo Oscar Robles, dio el resumen de actividades 2023. Luego la integrante de la Comisión Electoral María José Franco (en representación de dicha comisión) hizo una presentación sobre sus actividades, el Tesorero del Directorio de LACNIC Gabriel Adonaylo, el Gerente de Administración y Finanzas Diego Mena, y los integrantes de la Comisión Fiscal Aristóteles Dantas, Hernán Archidiácono y Adriana Ibarra hicieron uso de la palabra con el reporte sobre sus funciones de vigilancia.

Puesto en consideración de la Asamblea esta decide por mayoría (654 votos a favor, 0 en contra, 11 abstenciones y 47 no votos) aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3. Actualización de Cuotas.

El CEO/Director Ejecutivo Sr. Oscar Robles Garay informa respecto al cambio propuesto, y en nombre del Directorio el Presidente Alejandro Guzmán hace uso de la palabra, y luego de no recibir preguntas de la Asamblea, el Presidente propone a la Asamblea aprobar las siguiente propuesta:

Corregir las cuotas por el impacto inflacionario:

- A partir del 1 de enero del 2025 y cada año, ajustaremos las cuotas con la inflación* acumulada en los últimos 12 meses al 30/sep.
- Durante el mes de octubre de 2024 y cada año, LACNIC anunciará el ajuste correspondiente.

- El ajuste aplicará a todas las categorías IPv4, tanto para End-Users como para ISPs.
- Aplicará a todas las categorías IPv6 una vez que concluya la aplicación del waiver de IPv6-only (previsto para 2030).
- No aplicará para ASNs.
- Y por último, el Directorio podrá aplicar un ajuste menor (o no aplicar este ajuste anual) en circunstancias extraordinarias.

*Inflación (Consumer Price Index – CPI) en EEUU, publicada por el Bureau of Labor Statistics (BLS)

Puesto en consideración de la Asamblea esta decide por mayoría (404 votos a favor, 208 en contra, 41 abstención y 60 no voto) aprobar la actualización de cuotas propuesto.

4. Designación de dos socios para firmar el acta.

Por mayoría (441 votos a favor, 0 en contra, 60 abstenciones y 210 no voto, este último número debido a que se disparó la alarma de incendio en el salón donde se celebraba la asamblea, y al haber alcanzado la mayoría y por seguridad de los presentes, el Presidente de la asamblea cerró la votación) se resuelve designar a Ariel Graizer y Edmundo Cazarez a los efectos de la firma del acta.

No siendo más se levanta la sesión siendo las 18:20 horas.



Alyorbo Jm